



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE LA QUINCUGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2011.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a las nueve horas del día 18 de marzo de dos mil once, en la sala de juntas de la Secretaría General de Acuerdos, estando presentes el licenciado Marco Antonio Zavala Arredondo, Secretario General de Acuerdos y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Electoral; el licenciado Gustavo E. Varela Ruiz, Contralor Interno y el maestro Diego Gutiérrez Morales, Secretario Administrativo, ambos integrantes de dicho Comité; Jorge Tlatelpa Meléndez, Coordinador de Información, Documentación y Transparencia y Secretario Técnico del Comité, previa convocatoria, se llevó a cabo la Quincuagésima Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

También estuvieron presentes el doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Director General de Enlace y Transparencia; el licenciado Francisco Fernando Villanueva Rodríguez, Asesor de Mando Superior de la Secretaría Administrativa; el licenciado José Sebastián Gracia Jiménez, Director de Área de la Contraloría Interna y el licenciado Carlos Eduardo Jiménez Vilches, Asesor de la Secretaría General de Acuerdos.

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba por unanimidad.

II. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Acuerdo: 01-50SO-180311

Se aprueba en sus términos el acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información celebrada el dieciocho de febrero de dos mil once.

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Por lo que respecta al seguimiento de acuerdos, este Comité toma conocimiento del estadístico que presenta la Unidad de Enlace, así como de los términos en que fueron desahogadas las solicitudes de acceso a la información identificadas con los número de folio 0004611y 0004711, misma que se analizaron en la cuadragésima novena sesión ordinaria de este órgano colegiado.

IV. INFORME MENSUAL DE LA UNIDAD DE ENLACE Y TRANSPARENCIA

En lo relativo al Informe mensual que presenta la Unidad de Enlace con respecto de las solicitudes ingresadas, desahogadas y las que se encuentran en trámite para su atención, así como del tiempo promedio de respuesta durante el periodo que se informa y de las notificaciones de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, este órgano colegiado toma conocimiento de la información que se exhibe.

V. ÍNDICES DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA.

Por lo que hace al desahogo del quinto punto de la orden del día, atendiendo al estatus que guarda la revisión de los Índices de información reservada, este órgano colegiado acuerda:

Acuerdo: 02-50SO-180311

ÚNICO. Se toma conocimiento de lo informado por la Unidad de Enlace y se instruye a los asesores de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

y a la Unidad de Enlace, continuar con el análisis de los índices de información reservada en conjunto con las áreas responsables a fin de que sean integrados debidamente, dando como plazo para su conclusión el día 31 de marzo del presente año y ser presentados en la próxima sesión de este órgano colegiado.

VI. CRITERIOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Una vez analizados y atendidas las observaciones hechas por los asesores de este órgano colegiado, este Comité acuerda:

Acuerdo: 03-50SO-180311

PRIMERO.- Se aprueba el rubro y texto de los criterios identificados con los números 001/CT/TEPJF, al 012/CT/TEPJF, mismos que fueron aprobados por este órgano colegiado en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2008.

SEGUNDO.- Se aprueban como criterios, así como los rubros y textos de los mismos, los que se identifican con los números 013/CT/TEPJF al 19/CT/TEPJF.

TERCERO.- Se instruye al Secretario Técnico para que remita los criterios a la Comisión de Transparencia, con la finalidad de solicitar opinión al respecto y en su caso emita el acuerdo precedente.

VII. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo otro asunto que tratar, a las diez horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.